

# Manual de Lenguaje Inclusivo

## Nexe Fundació



nexe

FUNDACIÓ

COMPROMESOS AMB LA INFÀNCIA  
AMB PLURIDISCAPACITAT

## 1. INTRODUCCIÓN

El “**Manual de lenguaje Inclusivo de Nexe Fundació**” se orienta a la reflexión, desde una perspectiva de género, en torno a las diversas formas de comunicación y a los diferentes usos del lenguaje, poniendo especial atención en el ámbito de la **organización**. La perspectiva de género implica valorar las necesidades y realidades de mujeres y hombres, poniendo de manifiesto aquellas situaciones que resultan discriminatorias por **razón de género**.

### Definición de los conceptos sexismo y sexismo en el lenguaje

El lenguaje es una construcción social y como tal refleja los prejuicios sexistas aún presentes en nuestra cultura a la vez que condiciona nuestra forma de ver el mundo. Estos prejuicios siguen presentes en todas partes: en nuestras prácticas cotidianas, en nuestra forma de hablar incluso en nuestra forma de ocupar el espacio. Un lenguaje sexista es aquel que oculta, infravalora, subordina y/o excluye a las mujeres. El lenguaje no sexista supone el uso igualitario del lenguaje que, de forma consciente, pretende fomentar una imagen equitativa y no estereotipada de las personas a las que se dirige o refiere.

**Sexismo** es la actitud basada en una serie de creencias que legitiman la superioridad de los hombres sobre las mujeres.

**Sexismo en el lenguaje** es una atribución de características no relacionadas a la lengua, a su estructura y a su funcionamiento que responden a cuestiones de transmisión cultural.

## 2. PRESENTACION

Se ha de tener en cuenta que desde el punto de vista lingüístico no tenemos que confundir el género con el sexo. El género es una categoría gramatical que hace referencia a las palabras y el sexo hace referencia a los seres vivos que se pueden clasificar en mujeres y hombres, según el conjunto de características bioquímicas, fisiológicas y orgánicas.

La discriminación lingüística está muy relacionada con la incorporación tardía de las mujeres en el mundo laboral y en la vida social, lo cual supone que la consideración de sus funciones ha comportado una feminización progresiva de nombres de oficios.

**A raíz de la elaboración de nuestro plan de igualdad** y con el objetivo de erradicar el sexismo lingüístico se proponen en la Fundación la implantación de las siguientes iniciativas:

- 1. Diseñar una Guía en la cual se expongan los mecanismos de los que dispone nuestra lengua para evitar discriminación de la mujer a la hora de utilizar el lenguaje.**
- 2. Revisar todos los impresos, formularios, comunicados internos y externos, usados en Nexe, con la intención de adecuarlos a un lenguaje inclusivo.**
- 3. Facilitar recomendaciones de lenguaje para hacer uso de una redacción inclusiva.**

Los objetivos concretos a conseguir son:

1. **Mostrar un modelo realista de la sociedad.**
2. **Visibilizar la presencia de las mujeres a través de un uso de lenguaje no androcéntrico.**
3. **Abandonar el prejuicio de identificar profesiones con sexos (p.e: enfermera-informático).**
4. **Potenciar la consideración por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

Para conseguir los objetivos establecidos se requiere un esfuerzo por parte de todas las personas que forman parte de la NEXE, para adaptar el lenguaje a las nuevas necesidades de la sociedad y abandonar definitivamente cualquier uso discriminatorio.

A continuación mostramos algunas de las principales formas de discriminación del uso del lenguaje:

- El uso del artículo masculino (o femenino) acompañado de un sustantivo de género común: **“El trabajador”**.
- El uso habitual de la expresión **“Todos”**.
- Uso del **“nosotros”** como plural genérico.
- Incoherencias internas: utilización en pronombres verbales del masculino para referirse a ambos géneros, aún haciendo referencia a términos femeninos.
- En dobles formas, **el orden sí importa**. Es habitual encontrar, el masculino delante el femenino.
- **Uso asimétrico de masculino y femenino**. Es habitual oír *“los musulmanes”* y en cambio usar *“las mujeres musulmanas”* al hacer referencia a sujetos femeninas.

### 3. RECURSOS/RECOMENDACIONES PARA UN USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

#### Estrategias de Redacción

Nuestra gramática es muy rica, por ello se debe aprovechar las posibilidades que nos proporciona, para tener en cuenta los dos géneros en todas las referencias mediante formas concretas, genéricas y dobles que se detallaran a continuación.

#### 1. Recomendaciones para el uso del lenguaje no sexista.

##### ▪ Masculino con valor genérico.

La primera recomendación, es evitar el uso del masculino como genérico, siempre que la estructura de la lengua lo permita, con la finalidad de conseguir una redacción no marcada por lo que al sexo se refiere.

Cuando el masculino es utilizado como valor genérico se aplica tanto al sexo femenino como al masculino. En estos casos se da protagonismo al género masculino y se discrimina al femenino.

▪ **Formas concretas**

Las mujeres pueden acceder en cualquier lugar de trabajo y, por lo tanto, los textos se deben adecuar a esta realidad. Actualmente hay un número considerable de mujeres que ejercen profesiones o cargos tradicionalmente reservados a los hombres y se necesita utilizar las formas femeninas de estas ocupaciones cuando nos referimos a mujeres.

En lugar de:	Propuesta:
El psicólogo	La psicóloga
Un técnico	Una técnica

Pero si por ejemplo estamos redactando un texto que tiene que ser válido durante un tiempo, como una memoria de empresa o la descripción de un puesto de trabajo, es necesario utilizar un nombre genérico, o una denominación doble, en previsión que el cargo puede ser ocupado más adelante por otra persona.

En lugar de:	Propuesta:
<i>Corresponde a la Directora de la Fundación firmar los cuadrantes de los horarios</i>	<i>Corresponde a la Dirección de la Fundación firmar los cuadrantes de los horarios</i>
<i>Los Patronos</i>	<i>El Patronato Quien conforma el Patronato</i>
<i>Los niños con pluridiscapacidad</i>	<i>Menores con pluridiscapacidad</i>

▪ **Formas genéricas**

Cuando las personas a las que hacemos referencia en textos son indeterminadas, o cuando sabemos que pueden ser hombres o mujeres, es conveniente que utilicemos formas genéricas que nos permitan evitar cualquier marca de género gramatical en la redacción.

▪ **Colectivos**

Hay una serie de palabras que evitan que tengamos que escribir todos los géneros. Veamos algunos ejemplos:

<b>En lugar de:</b>	<b>Propuesta:</b>
Enfermo	Persona enferma Personas enfermas
Ciudadanos	Ciudadanía Pueblo Población Sociedad
Hijos	Descendientes
Funcionarios	Funcionariado
Miembros	Agrupación Asamblea Comisión Colectivo Colectividad
Trabajadores	Personal Plantilla

▪ **Nombres de profesiones**

Las denominaciones de actividades con formas genéricas que permiten hacer referencia al conjunto de mujeres y hombres.

Algunos ejemplos se citan a continuación:

<b>En lugar de:</b>	<b>Propuesta:</b>
Educador	Profesionales de la educación
Técnico	Personal Técnico
Médicos	Personal Médico
Profesores	Docencia/Equipo docente
Profesores	Equipo docente

▪ **Nombres de organismos y unidades administrativas**

En los casos que no sabemos si la persona que ocupa un cargo es hombre o es mujer, o cuando pretendemos que el texto en que se nombra el cargo, sea válido independientemente de la persona concreta que la ocupa en un momento determinado podemos referirnos a este cargo con el nombre del organismo o la unidad administrativa correspondiente.

En lugar de:	Propuesta:
El jefe del departamento de RRHH	A la persona responsable del departamento de RRHH

▪ **Expresiones despersonalizadas**

Podemos sustituir denominaciones referentes a personas por expresiones sin referentes personales.

En lugar de:	Propuesta:
Colaboradores	Con la colaboración de ...
Padres	Madre y Padre
Sr./Sra.	Nombre:
Destinatarios	Destinación
El abajo firmante	La persona que firma

▪ **Palabras invariables**

Las palabras referidas a personas que son invariables por lo que se refiere al género, son un recurso muy útil para redactar textos utilizando el lenguaje inclusivo.

En lugar de:	Propuesta:
Hombre	Persona
Jefe/director	Responsable/Persona responsable

▪ **La palabra “persona” y otras palabras genéricas**

Con palabras como persona, personal, cuerpo, equipos, más diferentes complementos, se pueden formar diferentes expresiones para mujeres y hombres.

En lugar de:	Propuesta:
Interesado	Persona interesada
Solicitante	Persona solicitante
Beneficiario	Persona beneficiaria
El Usuario	Persona usuaria
Los trabajadores	Personal
Administrativo	Personal administrativo
Directora y subdirector	Equipo de dirección
Informático	Profesional de la informática

■ **Formas dobles**

Cuando las exigencias del texto o la falta de una palabra o expresión que defina algo que queremos expresar no nos permitan hacer servir formas genéricas, podemos optar para hacer servir la forma femenina y la masculina. Este procedimiento también es adecuado si queremos incluir explícitamente la referencia a mujeres y hombres dentro de un texto.

En lugar de:	Propuesta:
Trabajador	El trabajador o trabajadora
Terapeuta	El o la Terapeuta

■ **Orden**

Este concepto se basa con la jerarquización de las palabras. Es conveniente alternar el orden jerárquico con palabras de género masculino y femenino. A continuación se citan unos ejemplos:

En lugar de:	Propuesta:
Los padres y las madres	Las madres y los padres
Los abuelos	Las y los abuelos
Las niñas y niños	Los niños y niñas

## ■ Formas Abreviadas

Este método se basa en incluir todos los géneros dentro de un mismo texto mediante la adhesión de una terminación femenina a la forma masculina después de una barra inclinada.

Este procedimiento se recomienda en textos breves y esquemáticos para facilitar la lectura y la comprensión.

Hay varios recursos para separar la terminación femenina (aún que se recomienda la forma de barra inclinada), entre los cuales:

- La barra inclinada
- El guión
- El paréntesis

Cabe mencionar que **de manera más informal** se está introduciendo la utilización de arroba (@).

En lugar de:	Propuesta:
Profesor	Profesor-a Profesor/a Profesor (a)
Técnico de proyectos	Técnico-a Técnic@

## 4. USO DE LA IMAGEN

A menudo, las imágenes reflejan una realidad sesgada que contribuye a reforzar los estereotipos existentes a lo largo del tiempo. El esfuerzo no es sólo eliminar imágenes sexistas, sino introducir otras nuevas que den cuenta de realidades igualitarias y que contribuyan al cambio.

No se trata solamente de garantizar un número igualitario de personajes femeninos y masculinos en folletos, carteles y/o fichas, sino de visibilizarlos sin un perfil estereotipado.

## 5. CONCLUSIONES

El lenguaje es el instrumento por el cual nos comunicamos durante nuestra vida y por ello su utilización no es un bien menor. Por ello y teniendo presente que nuestra realidad es lingüística (aquello que no se nombra no existe), debemos poner especial atención en el uso



de un lenguaje inclusivo respecto a la participación de hombres y mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

De esta forma, para hacer un uso no sexista del lenguaje de manera eficaz, es necesario considerar la aplicación del presente manual como una prioridad y una necesidad de nuestra Fundación en todas las situaciones de comunicación, tanto de carácter interno como externo. Adicionalmente, resulta importante mejorar el conocimiento de nuestro idioma y de las múltiples posibilidades que éste ofrece.

La vigencia de este Manual debe ser continuamente revisada y perfeccionada conforme a las observaciones, comentarios, sugerencias y correcciones que surjan a partir de su aplicación que se le dé.

